

### **2.2.1. RELACIONES DE AUTORIDADES ESPAÑOLAS Y DEL PMA**

El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores visitó el PMA y mantuvo una reunión con su Directora Ejecutiva, analizando la acción del PMA y la cooperación española.

### **2.2.2. PERÍODOS DE SESIONES DEL PMA. CONTRIBUCIONES CONFIRMADAS EN 2001**

El total de las contribuciones voluntarias por los 51 países donantes ascendió a 1.900 millones de dólares, de los que la contribución de Estados Unidos representa 1.200 millones de dólares. Además el PMA recibió 57,5 millones de dólares en operaciones bilaterales.

Las emergencias supusieron más de un millón de dólares en ayuda alimentaria (54% del total), las operaciones prolongadas de socorro y recuperación en torno a los 510 millones de dólares (27%) y las operaciones de desarrollo 273 millones de dólares (14%).

### **2.2.3. PERSONAL ESPAÑOL EN EL PMA**

A 31 de diciembre son dieciséis los españoles en el PMA: un Directivo (D-1), 14 profesionales (dos P-5, dos P-4 y tres P-3, tres jóvenes profesionales APO con un nivel P-2 y cuatro consultores) y un G-6 de servicios generales.

En octubre de 2001 se ha realizado la selección de 3 nuevos APO financiados por la AECI que se incorporarán en 2002, uniéndose así a los 3 APO también financiados por la AECI que prestan sus servicios en Roma (2) y en China.

## **3. ACTIVIDADES EN EL SENO DE LA OMC EN EL AÑO 2001**

Al margen de las cuestiones ordinarias, competencia de la OMC, el año 2001 estuvo consagrado a la preparación de la 4ª Conferencia Ministerial de la OMC que se celebró en Doha (Qatar) entre el 9 y el 14 de noviembre de 2001.

Como aspectos más destacables del proceso preparatorio cabe destacar los siguientes:

El 8 de febrero el Consejo General aceptó la oferta del Gobierno de Qatar para acoger la Conferencia.

El 20 de abril, el Presidente del Consejo General presentó a los miembros una lista recapitulativa de las cuestiones que podían ser objeto de negociación, que fue aceptada como base de debate.

Esta lista incluía, además de la agricultura y los servicios, cuyas negociaciones ya estaban en curso (las de agricultura desde el 1 de enero del año 2000, de conformidad con el Artículo 20 del Acuerdo sobre la agricultura), las cuestiones relativas a la Aplicación de los Acuerdos y Decisiones vigentes, tema fundamental para los países en desarrollo, el acceso a los mercados para los productos no agrícolas (incluyendo los productos de la pesca), la inversión, la competencia, el medio ambiente, la reforma del Entendimiento sobre Solución de Diferencias, etc.

Todos estos temas fueron debatidos en centenares de reuniones de todo tipo (formales, informales, bilaterales, plurilaterales, etc).

El 24 de julio el Presidente del Consejo General y el Director General publicaron un informe sobre la situación de las negociaciones.

El Consejo General, en su reunión de los días 30 y 31 de julio, analizó dicho informe, debatiendo sobre los mecanismos para lograr un mayor impulso a las negociaciones, reconociendo la necesidad de lograr avances en las cuestiones de aplicación para que el proceso negociador avanzara favorablemente.

En la reunión del Consejo General de 4 de septiembre se constató la necesidad de resolver el mayor número posible de cuestiones de forma que no llegasen a los Ministros todo los temas de negociación abiertos como había sucedido en Seattle, lo que fue una de las razones del fracaso de dicha Conferencia.

El Proyecto de Declaración de Seattle tenía 34 páginas y 402 pares de corchetes. Por el contrario el Proyecto de Declaración ministerial y de Decisión sobre la Aplicación, en su conjunto, tenían 20 páginas y 13 pares de corchetes.

El 26 de septiembre, el Presidente del Consejo General y el Director General presentaron dos documentos:

- Un proyecto de Declaración Ministerial.
- Un Proyecto de Decisión sobre las cuestiones relativas a la Aplicación.

En la presentación de los mismos se subrayó que ningún elemento de dichos textos podría conside-

rarse acordado hasta que todos lo fueran en su conjunto.

Durante el mes de octubre se celebraron numerosas reuniones informales (a nivel de jefes de delegación), constatando los miembros que los dos documentos señalados constituían una base de negociación aunque continuaban existiendo discrepancias en cuestiones fundamentales que sólo podrían resolverse en la propia Conferencia.

En lo que se refiere a la agricultura, en marzo del 2001 se concluyó la primera fase de las negociaciones que se habían iniciado a principios de 2000.

En esta fase 126 Miembros de la OMC presentaron 45 propuestas globales de negociación, debatidas en 6 reuniones de negociación, las dos últimas celebradas en febrero y marzo de 2001.

En la segunda fase, iniciada en el citado mes de marzo, se aprobó un programa de trabajo que incluía un calendario de seis reuniones informales en los meses de mayo, julio, septiembre y diciembre de 2001 y febrero y marzo de 2002. Las reuniones de septiembre y diciembre de 2001, así como la de marzo de 2002, irían seguidas de reuniones formales.

En esta segunda etapa se debatieron propuestas más específicas y detalladas que las presentadas en la primera fase. Así se incluían temas como la administración de contingentes arancelarios, aranceles, cajas ámbar verde y azul, subvenciones a la exportación, créditos a la exportación empresas comerciales del estado, seguridad alimentaria, inocuidad de los alimentos, desarrollo rural, indicaciones geográficas, salvaguardia especial agrícola, etc.

### **3.1. LA CUARTA CONFERENCIA MINISTERIAL**

La Conferencia Ministerial adoptó, el 14 de noviembre:

- La Declaración Ministerial.
- La Decisión sobre las cuestiones relativas a la Aplicación.
- Una Declaración sobre el ADPIC y la Salud Pública.

Asimismo, la Conferencia Ministerial, aprobó la exención del Acuerdo CEE-ACP lo que permitió desbloquear el régimen de importación de plátanos comunitario que entró en vigor el 1 de enero de 2002.

En relación con la agricultura la Declaración Ministerial, párrafo 13, supuso un impulso a las negociaciones que ya se estaban desarrollando de acuerdo con el Artículo 20, que continúa siendo la base de la futura negociación.

Como principales elementos de estas negociaciones se señala la mejora sustancial del acceso a los mercados, la reducción de todas las formas de subvenciones a la exportación con miras a su eliminación progresiva y reducciones sustanciales de la ayuda interna que distorsiona el comercio.

Por otra parte se expresa que el Trato Especial y Diferenciado para los países en desarrollo constituirá parte integrante de todos los elementos de la negociación, que deberá ser operacionalmente efectivo, y permitir a dichos países tener en cuenta sus necesidades en materia de desarrollo con inclusión de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

Asimismo se toma nota de las preocupaciones no comerciales recogidas en las propuestas de negociación ya presentadas y se confirma que estos aspectos serán tenidos en cuenta en las negociaciones conforme a lo previsto en el Acuerdo sobre la Agricultura.

En el párrafo 14 se establece la fecha del 31 de marzo de 2003 como límite para el establecimiento de las modalidades de negociación, y la de celebración de la 5.ª Conferencia Ministerial como límite para la presentación de los proyectos de Listas basadas en dichas modalidades.

Las negociaciones deberán concluirse, párrafo 45, como parte del paquete global, no mas tarde del 1 de enero de 2005.

El tema de las indicaciones geográficas está incluido en la Declaración Ministerial en una doble vertiente:

Por una parte se fija, como fecha límite para el establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro para las Indicaciones Geográficas de vinos y bebidas espirituosas la 5.ª Conferencia Ministerial (párrafo 18). Por otra parte la extensión de la protección adicional a otros productos distintos de los vinos y bebidas espirituosas se abordará dentro del capítulo de la Aplicación y se informará al Comité de Negociaciones Comerciales no mas tarde del final de 2002 (párrafo 12).

En relación con el sector pesquero hay que recordar que estará incluido en las negociaciones sobre acceso a los mercados para los productos no agrícolas (párrafo 16). Por otra parte, en las negociaciones sobre normas (párrafo 28), se cita explícitamente que las mismas deberán aclarar y mejorar las

disciplinas de la OMC con respecto a las subvenciones de la pesca. A estas subvenciones se hace asimismo referencia en el apartado relativo a las negociaciones previstas sobre comercio y medio ambiente (párrafo 31).

Por lo que a las actividades normales de la OMC se refiere cabe destacar, en el ámbito del Organismo de Solución de Diferencias, el contencioso presentado por Perú contra la Unión Europea por la denominación comercial de las conservas de sardina. El 23 de abril Perú solicitó iniciar el procedimiento de consultas que llevó, al no encontrarse una solución mutuamente satisfactoria, al establecimiento de un panel el 24 de julio. A finales de 2001 el proceso de resolución de este litigio continuaba abierto.

Por lo que a otros Organismos subsidiarios de la OMC, con influencia directa o indirecta en los sectores agroalimentario y pesquero se refiere, se ha venido desarrollando las actividades normales.

Así, por ejemplo, el Comité de Agricultura celebró cuatro sesiones ordinarias en los meses de mayo, junio, septiembre y noviembre en las que continuo el examen del proceso de reforma a través de las notificaciones de los Miembros. En su reunión de septiembre, el Comité adoptó una decisión respecto de tres cuestiones relativas a la Aplicación y las preocupaciones de los países en desarrollo: Créditos a la exportación, mejora de la eficacia de la Decisión Ministerial de Marrakech para los PDINPA y PMA y Administración de los contingentes arancelarios de manera transparente, equitativa y no discriminatoria.

El Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias celebró tres reuniones ordinarias en los meses de marzo, junio y octubre dedicadas a los posibles problemas comerciales derivados de las medidas adoptadas y notificadas por los Miembros. Las medidas aplicadas en relación con la EEB, fiebre aftosa y PPC fueron objeto de debate durante la mayoría de estas reuniones. Asimismo, en la reunión de octubre, la delegación de Argentina planteó, por primera vez, el tema de la importación en Canarias de manzanas y peras procedentes de dicho país.

En el Consejo de los ADPIC que celebró cuatro reuniones ordinarias en los meses de marzo, junio, septiembre y noviembre, se continuaron debatiendo tanto el establecimiento de un sistema multilateral de notificación y registro como la posible extensión de la protección adicional a otros productos distintos de los vinos y bebidas espirituosas, todo ello al margen de la preparación de la Conferencia Ministerial.

## 4. RELACIONES BILATERALES

### 4.1. ALEMANIA

#### 4.1.1. VISITAS DE AUTORIDADES ESPAÑOLAS

Participación en la organización y/o prestación de asistencia en las visitas de las siguientes autoridades

##### 4.1.1.1. Del MAPA y CCAA.

- Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Ilma. Sra. Secretaria General de Agricultura.
- Ilma. Sra. Presidenta del FEGA.
- Ilmo. Sr. Director General de Desarrollo Rural.
- Ilmo. Sr. Director General de Alimentación.
- Ilmos. Srs. Consejeros de Agricultura de Andalucía, Comunidad Valenciana y La Rioja, así como del Director General de Agricultura de Madrid.

##### 4.1.1.2. Del Parlamento

- Presidentes de las Comisiones de Agricultura, Pesca y Alimentación del Congreso y del Senado, con representantes de los distintos Grupos Parlamentarios.

#### 4.1.2. FERIAS INTERNACIONALES

Participación en las siguientes ferias internacionales y prestación de asistencia a las autoridades y empresas españolas presentes:

- Semana Verde de Berlín (IGW), del 19-28.01.2001, con presencia del Excmo. Sr. Ministro y de la Ilma. Sra. Secretaria General de Agricultura.
- FRUIT LOGISTICA, feria especializada en el sector de frutas y hortalizas, en el marco de la IGW.
- Feria Internacional de la Planta Ornamental, IPM, en Essen, del 01-04.02.2001.
- Feria Internacional de Alimentos y Productos Ecológicos, BIOFACH, en Nuremberg, del 15-18.02.2002, con presencia del Director General de Alimentación.